

INFORME DE COMISARIO DE "HOTEL LAS AMÉRICAS C. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2008

SEÑORES SOCIOS
HOTEL LAS AMÉRICAS C. LTDA.
CIUDAD.-

Señores Socios:

Según los Estados Financieros de la empresa correspondientes al periodo económico 1 de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2008, anexos y otros que me ha sido proporcionado, como también me han facilitado cualquier tipo de información y datos contables y administrativos entre otros, he procedido a elaborar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico primero de enero del 2008 al treinta y uno de diciembre del 2008, por lo tanto siguiendo y sujetándome a las disposiciones legales he procedido a la revisión de la contabilidad en general de "HOTEL LAS AMÉRICAS C. LTDA." del ejercicio económico indicado y esto es como a continuación detallo:

NORMAS LEGALES

- El Señor Gerente de la empresa y como Representante Legal de la compañía, se sujeta a las disposiciones y normas legales y los que constan en los estatutos de Hotel Las Américas, como también ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Socios.
- La contabilidad en general está llevado de acuerdo a los principios generalmente aceptados por lo que se hace fácil cualquier tipo de revisión.
- La Junta General de Socios se sujeta a las normas legales y estatutarias.
- Los activos fijos de la empresa tienen una conservación óptima como también la documentación en general.

OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para la aplicación contable se ha seguido los procedimientos legales, aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados, como lo demuestran los estados financieros y los registros contables correspondiente al ejercicio económico 2008.

La utilidad del ejercicio económico del 2007, se ha contabilizado a las cuentas patrimoniales respectivas, es decir a reserva legal y reserva facultativa, todo esto como lo habían dispuesto los señores socios de la empresa.

| | | | |

ESTADO DE SITUACIÓN COMPARATIVO ANUAL

	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>DIFERENCIAS</u>
ACTIVOS	22.985,79	21.947,01	1.038,78
PASIVOS	18.447,08	16.831,69	1.615,39
PATRIMONIO	4.538,71	5.115,32	576,61

Los valores indicados reflejan la real situación de la empresa. Con respecto a las cuentas patrimoniales incluyen la reserva legal y reserva facultativa afectada y contabilizada en el ejercicio económico del 2008, como también consta la utilidad del ejercicio al 31 de diciembre del 2008 antes de la participación utilidad a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal correspondiente.

1) **ACTIVOS TOTALES:** Como conclusión en el año 2008 muestra un menor valor, esto es debido a las transacciones contables respectivas por lo que el activo corriente es afectado y muestra un menor valor con respecto al año anterior.

2) **ACTIVOS FIJOS:** Según análisis comparativo de los estados de situación y anexos correspondientes de los años 2007 y 2008, se ha realizado algunas adquisiciones como constan en los balances y anexos, y además los cálculos de depreciación se han elaborado de acuerdo a los porcentajes vigentes legales.

3) **PASIVOS TOTALES:** Así mismo en el año 2008 muestra un menor valor, esto es debido a que se hizo cancelaciones y abonos a deudas y préstamos contraídos por la empresa, en todo caso son valores que al 31 de diciembre del 2008 se jurnalizaron correctamente quedando pendiente de pago como son: less, Obligaciones Tributarias, Provisiones por beneficios sociales etc. pero que normalmente en el siguiente periodo contable se cancelarán en las fechas legales vigentes.

4) **PATRIMONIO:** En el año 2008 se muestra un mayor, esto es debido a la utilidad del ejercicio actual.

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	<u>2007</u>	<u>2008</u>
INGRESOS TOTALES	29.319,91	23.064,50
COSTOS Y GASTOS	28.862,22	22.321,98
RESULTADOS EJERCICIO	457,69	742,52

CONCLUSIONES DE LOS RESULTADOS

Haciendo el análisis entre los 2 periodos según cuadro que antecede, se muestra que los ingresos, costos y gastos se han disminuido en el año 2008, pero se debe indicar que todo rubro o pago dispuesto por los organismos de control, la empresa cumple y se sujeta a dichas disposiciones.

OPINIÓN Y RECOMENDACIÓN

Las declaraciones tributarias y otras obligaciones legales pertinentes son fiel reflejo de los registros contables, por lo tanto la contabilidad está elaborada correctamente de acuerdo a los principios y normas generalmente aceptados y como consecuencia los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre del 2008 reflejan la real situación económica y financiera de la empresa, por lo que me permito recomendar su aprobación.

De la utilidad del ejercicio 2008, después de segregar la utilidad trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, la diferencia destinarlo a reserva facultativa.

Las jurnalizaciones respectivas se elaborarán después que la Junta de Socios haya aprobado las mismas.

Atentamente


JUAN CARLOS REINOSO ROSALES
C.I. 010415183-2
Comisario de Hotel Las Américas C. Ltda.